



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 30 de Junio del 2023

OFICIO N° D000267-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA
RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO
AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO



Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 085-2023-CTVC/AYACUCHO - SIETE (07) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia : a) INFORME N° D000222-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)
b) INFORME N° D000223-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)
c) INFORME N° D000224-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)
d) INFORME N° D000225-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)
e) INFORME N° D000226-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)
f) INFORME N° D000227-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)
g) INFORME N° D000228-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 085-2023-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
098-2023	222-2023
099-2023	223-2023
100-2023	224-2023
101-2023	225-2023
102-2023	226-2023
103-2023	227-2023
104-2023	228-2023

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 30 de Junio del 2023

INFORME N° D00226-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 102-2023-CTVC/AYA SUSCITADO EN LA IE 24088 SAN PEDRO, DISTRITO CHILCAYOCC, PROVINCIA SUCRE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO.

Referencia : INFORME N° D00026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-DAC (08JUN2023)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 30 de junio de 2023

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 102-2023-CTVC/AYACUCHO de fecha 13 de abril del 2023.

1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N°085-2023-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 19/05/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 24088 "San Pedro", respecto a la alerta CASO N° 102-2023 con fecha de ocurrencia 13.04.2023 y dos (02) Puntos Críticos:

- *Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.*
- *Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.*

2. Base Normativa

- 2.1. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW
- 2.3. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. Objeto

3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 102-2023 y proceder a su resolución.

4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por la Monitora de Gestión Local de fecha 08/06/2023 en atención a la alerta reportada, se indica que:

4.1. Según el reporte del MINEDU(SIAGIE) con corte 29/03/2023 la I.E cuenta con 66 niños matriculados, se presentó el respectivo informe para el incremento de usuarios y a la fecha el programa qali warma dota a la I.E, en la 3ra entrega para 66 usuarios. A la fecha de la visita del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, la IE. Recibía para 57 niños, (hubo trasladados en el mes de marzo).

4.2. El día de la supervisión presencial con fecha 25/05/23, se realizó la capacitación a todos los miembros CAEs de la IE, en los siguientes temas:

- Actualización de los usuarios,
- Las buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- Etapas del servicio Alimentario
- Funciones de los Miembros CAEs,
- Combinación y Dosificación del menú escolar.
- Buenas Prácticas del Almacén, el presidente del CAE se compromete a
- Cumplir con los protocolos del programa Qali Warma.

5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios, a la fecha del corte para actualización de usuarios según el SIAGIE proporcionado por el MINEDU el 31.03.2023 la Institución Educativa tuvo sesenta y seis (66) alumnos matriculados, y se actualizó a la cantidad proporcionada por el MINEDU y se atiende desde la 3ra entrega para dicha cantidad, tal como figura en la acta de entrega y recepción.

5.2. En el 7.2 señala las RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.7 a la letra dice;

- *Participar en las capacitaciones o asistencias técnicas, cursos, campañas educativas, pasantías, encuentros regionales que organice el PNAE Qali Warma; y efectuar réplicas a los demás miembros del CAE de la institución educativa pública y programa educativo no escolarizado público, sin afectar el cumplimiento de las horas lectivas mínimas.*



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución Viceministerial antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 2 ya que es de conocimiento de los miembros del CAE, las modalidades de atención para el presente año 2023, debido a que la norma del sector educación, RM N° 474-2022-MINEDU fue publicada el 30.11.2022, y que la Dirección Regional de Ayacucho emitió las precisiones en coordinación con el Programa para su cumplimiento obligatorio, así mismo se brindaron las asistencias técnicas por otras modalidades (tele asistencia y tele capacitación y asistencia técnica presencial 16.02.2023); adicionalmente de parte del PNAEQW se brindó la respectiva asistencia técnica al personal encargado de la gestión del servicio alimentario en la sesión centralizada del 25.05.2023.

6. Recomendaciones

- 6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta los puntos críticos comunicados en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

ADELKY TIPE ANAYA
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

ATA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 08 de Junio del 2023

INFORME N° D00026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-DAC

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Respecto a la atención de la alerta CASO N° 102-2023-CTVC/AYA suscitado en la IE 24088 SAN PEDRO, distrito Chilcayocc, Provincia Sucre durante la prestación del servicio alimentario..

Referencia : OFICIO N° 085-2023-CTVC/AYA

Fecha Elaboración: Ayacucho, 08 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportada por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Ayacucho*.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Se pone en conocimiento a la Unidad Territorial de Ayacucho el "OFICIO N° 085-2023-CTVC/AYA emitido por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC AYAC*, comunicando la Alerta CASO N° 102-2023-CTVC/AYAC.
- 1.2 En la IE N°24088- con Código Modular N°0211391 con fecha de ocurrencia 13/04/2023 y con los siguientes puntos críticos:

N°	TIPOLOGIA (Tema)	SUB TIPOLOGIA "Punto Crítico"
1	Gestión del Servicio alimentario en estado normal	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/Recepción, es menor que el número de alumnos/as matriculados
2	Gestión del Servicio alimentario en estado normal	El programa no brinda Capacitación/Asistencia Técnica a Miembro del CAE.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 RDE N° D000488-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la Supervisión del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Publicas atendidas por el programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2 RDE N°D00335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de Promoción Social, Veeduría y Atención de Alertas del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.3. RESOLUCION MINISTERIAL N° 474-2022-MINEDU, que resuelve disponer que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas educativos a nivel nacional durante la prestación del servicio educativo del año escolar 2023, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 10.1 del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

- 2.4. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- 3.1 Informar respecto a la atención de la alerta CASO N° 102 -2023-CTVC/AY suscitado en la IE N° 24088 con Código Modular 0211391 durante la prestación del servicio alimentario.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realiza la coordinación con el Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IE N°24088 para dar a conocer las alertas al servicio alimentario realizado por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC AYAC* con fecha de ocurrencia 13/04/2023.
- 4.2. Se brinda la Capacitación al Comité de Alimentación Escolar - CAE en cumplimiento al Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar, en el tema de **actualización de los usuarios, las buenas prácticas de manipulación de alimentos, etapas del servicio Alimentario, Funciones de los Miembros CAEs, Combinación y Dosificación del menú escolar, Buenas Prácticas del Almacén**, como se estipula en la RDE D000488-2022-MIDIS-PNAEQW-DE Protocolo para la prestación del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y en el marco de la Norma para la cogestión del servicio alimentario con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, Resolución Viceministerial N° 474 – 2022 – MINEDU,
- 4.3. Se realiza la atención de la alerta en coordinación con el/la Director/a Prof. Karina Moreyra Salcedo, Presidente del Comité de Alimentación Escolar de la IE N°24088 a fin de desarrollar acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar cada punto crítico alertado, según lo siguiente:

PUNTO CRITICO	DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/Recepción, no es igual al número de alumnos matriculados	Según el reporte del MINEDU(SIAGIE) con corte 29/03/2023 la I.E cuenta con 66 niños matriculados, se presentó el respectivo informe para el incremento de usuarios y a la fecha el programa qali warma dota a la I.E, en la 3ra entrega para 66 usuarios. A la fecha de la visita del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, la IE. Recibía para 57 niños, (hubo trasladados en el mes de marzo).	<ul style="list-style-type: none"> Corte del SIAGIE del mes de marzo. Acta de entrega y Recepción de Alimentos N°171515. Informe D00010-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-DAC)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El programa no brinda Capacitación/Asistencia Técnica a Miembro del CAE.	El día de la supervisión presencial con fecha 25/05/23, se realizó la capacitación a todos los miembros CAEs de la IE, en los siguientes temas: Actualización de los usuarios, Las buenas prácticas de manipulación de alimentos. Etapas del servicio Alimentario Funciones de los Miembros CAEs, Combinación y Dosificación del menú escolar. Buenas Prácticas del Almacén, el presidente del CAE se compromete a Cumplir con los protocolos del programa Qali Warma.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de capacitación • Fotografía
--	---	---

V. CONCLUSIONES

5.1. El Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IE N° 24088 se comprometen a levantar el punto crítico ya mencionado previo compromiso del presidente del CAE los Puntos críticos del CASO N° 102-2023-CTVC/AY de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 00488-2022-PNAEQW-DE, y la DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW por lo tanto, se **RESUELVE** el punto crítico.

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Se recomienda seguir las acciones correctivas como compromiso de la mejora del CAE.
6.2. Se recomienda derivar el presente informe al Coordinador(a) Técnico Territorial de la Unidad Territorial AYACUCHO.

Atentamente,

Firma

DIANA AROSI CORDERO
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

DAC



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VII. ANEXOS

- **REPORTE DEL MINEDU (SIAGIE)**

Ejecución Actual: 2023

Hoja: 1 de 1
Fecha: 20/06/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Intervención: 01101-A-2046-204-EDUC

Mostrar: Todos

Ejecución Real	TOTAL	Sub-Tipo		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F			
Atención	47	40	20	3	7	7	2	11	4	2	2	10	3	2
Alimentación	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Atención y Alimentación	12	10	5	11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Atención y Alimentación y Alimentación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Atención y Alimentación y Alimentación y Alimentación	12	10	5	11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Atención y Alimentación y Alimentación y Alimentación y Alimentación	11	10	5	11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Atención y Alimentación y Alimentación y Alimentación y Alimentación y Alimentación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Atención y Alimentación y Alimentación y Alimentación y Alimentación y Alimentación y Alimentación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En Construcción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

• **ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS N°171515.**

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 171515 - [COPIA CAE]															
N° DE CONTRATO:				0001-2023-CG-AYACUCHO 88/PRODUCTOS				N° GUÍA DE REMISIÓN:							
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]															
NOMBRE:		24080 SAN PEDRO													
CÓDIGO MODULAR:		0211301					ANEXO:		0						
NIVEL:		PRIMARIA					DEPARTAMENTO:		AYACUCHO						
PROVINCIA:		SUCRE					DISTRITO:		CHILCAYOC						
CENTRO POBLADO:		CHILCAYOC													
[DATOS DEL PROVEEDOR]															
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:							N° RUC:		2062280117						
DIRECCIÓN:							Cod. Proveedor:		9384						
ITEM:				QUEROSAMBA				PERIODO DE ATENCIÓN:					25/05/2023 - 28/06/2023		
NRO DE ENTREGA:		3		FORMA DE ATENCIÓN:		REGULAR		DÍAS DE ATENCIÓN:					25		
TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIO \$	TOTAL RACIONES ATENDIDO \$	VALOR TOTAL (\$)			
	NRO DE USUARIO \$	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIO \$	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIO \$	P.U. RACIÓN (\$)	DÍAS				SUB-TOTAL (\$)		
DESAYUNO + ALMUERZO				05	5,30	0,745 00					05	3300	0,745 00		
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS			MARCAS		PRESEN. T.	VOLUMEN	LOTE / LOTES						
3	BOTELLA	ACEITE VEGETAL			BELTRÁN		0,200 L.	0,500	0017						
25	BOTELLA	ACEITE VEGETAL			BELTRÁN		1,000 L.	25,000	0005						
3	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO			FORTI RICE		0,250 Kg.	0,750	270323						
192	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO			FORTI RICE		1,500 Kg.	192,000	260323						
2	BOLSA	AZÚCAR RUBIA			INDALIT		0,250 Kg.	0,500	140123						
15	BOLSA	AZÚCAR RUBIA			INDALIT		1,000 Kg.	15,000	130123						
132	BOLSA	CEREAL EXPANDIDO O TIPO POP			MIX CEREAL'S POP		0,030 Kg.	3,960	2402						
30	BOLSA	CHALONA			ECONUT		0,250 Kg.	6,250	FD131FD65						
22	BOLSA	CHOCOLATE PARA TAZA			D'IOSES		0,080 Kg.	1,960	CTL110323Q						
114	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA			WARA FOOD		0,175 Kg.	20,054	120723B4						
114	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE RES			DON SIMÓN		0,170 Kg.	19,380	260223						
363	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL			TAMBOMAR		0,170 Kg.	61,710	CHFRU1FP 0623023PV-3603027						
8	BOLSA	FECULA DE PAPA			INKILLA		0,250 Kg.	2,000	040423						
110	BOLSA	FIDEOS			DEL CIELO		0,500 Kg.	55,000	L079						
198	BOLSA	GALLETA CON KWICHA			DE LOS REYES		0,030 Kg.	5,940	1304						
254	BOLSA	GALLETA INTEGRAL			DE LOS REYES		0,030 Kg.	7,620	1703						
5	BOLSA	HARINA DE LUCUMA			D'VALLE		0,250 Kg.	1,500	110423						
14	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE KWICHA			EL MOLINERO		0,250 Kg.	3,500	0801						
11	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON MACA			D'VALLE		0,250 Kg.	2,750	040423						
21	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA			D'VALLE		0,250 Kg.	5,250	050423						
135	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA			BOMLÉ		0,400 Kg.	54,000	080						
2	BOLSA	LENTEJA			INDALIT		0,250 Kg.	0,500	110123						
25	BOLSA	LENTEJA			INDALIT		1,000 Kg.	20,000	100123						
20	BOLSA	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS			INKATAMBO		0,250 Kg.	5,000	2202						
47	BOLSA	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO			TORTIMAX		0,250 Kg.	11,750	06223						
37	BOLSA	PALLAR			INDALIT		0,500 Kg.	16,500	030423						
45	BOLSA	PAPA SECA			DRY FOOD		0,250 Kg.	11,250	19-01						
15	BOLSA	QUINUA			CEREALES ANDINOS		1,000 Kg.	15,000	030423						
1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)						2. Material educativo para los/as usuarios/as del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)									
Cantidad [5]						Cantidad [0]									
Bolsas plásticas™ de color verde						Bolsas plásticas™ de color negro									
35 L		50 L		100 L		35 L		50 L		100 L					
Cantidad [0]		Cantidad [25]		Cantidad [0]		Cantidad [0]		Cantidad [25]		Cantidad [0]					
PLAZO DE ENTREGA				15/05/2023 - 24/05/2023				PLAZO DE PROX. ENTREGA				14/06/2023 - 23/06/2023			



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- LISTA DE ASISTENCIA DE CAPACITACION Y/O SENSIBILIZACION PERSONALIZADA Y FOTOGRAFIA**

NO.	NOMBRE	TEL. CELULAR	TEL. FAMILIAR	TEL. INSTITUCIONAL	TEL. ALTERNATIVO	TEL. OTRO	OTROS DATOS
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

